FECHA DE SOLICITUD:	02/07/2026

TIPO DE SOLICITUD:	**BIENES Y/O SERVICIOS**		**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	X

SOLICITANTE:	Leny Juliet Mayorga Rivera
CARGO:	Profesional Contable de Ingresos
UNIDAD:	Contable y Administrativa
LIDER UNIDAD: Ana Paola Montaño Cañon	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	La Junta Nacional de Calificación de Invalidez utiliza el software contable Novasoft para la gestión de sus procesos financieros, especialmente en el módulo de Cuentas por Cobrar que requirió el desarrollo de procesos especiales; los cuales deben extenderse con la reciente Resolución 1061 de 2024 donde se indica la conformación de 4 salas de descongestión provisionales. Se identificó la necesidad de solicitar soporte técnico sobre los desarrollos especiales del ERP y así poder optimizar el funcionamiento de la facturación de pagos recibidos por anticipado y la causación de honorarios. Dado que la Junta Nacional de Calificación de Invalidez cuenta con el sistema ERP Novasoft, adquirido mediante el Contrato No. 21 de 2017 suscrito con Highsoft Ltda., y que para los procesos de facturación y cartera fue necesario desarrollar funcionalidades especializadas debido a las particularidades operativas y contables de la entidad, las cuales no se encontraban contempladas dentro de la funcionalidad estándar provista por Novasoft, se requirió la realización de desarrollos complementarios a la medida. Dichos desarrollos fueron ejecutados por la empresa IT Qualis S.A.S., bajo el liderazgo del ingeniero Julio César Saldaña, quien participó desde la implementación del ERP y posee amplio conocimiento de la arquitectura, parametrización e integraciones realizadas para la Junta. Gracias a esta experiencia, la empresa ha venido prestando servicios especializados de soporte y desarrollo sobre las funcionalidades personalizadas implementadas en los módulos de facturación y cartera, garantizando su adecuado funcionamiento y continuidad operativa. En consideración a que las nuevas necesidades corresponden a ajustes, mantenimientos y desarrollos sobre componentes especializados previamente construidos por IT Qualis S.A.S., y dada la experiencia, conocimiento técnico y trazabilidad que posee sobre las adaptaciones realizadas al sistema, se requiere la contratación de una bolsa de veinte (20) horas de soporte especializado para atender los requerimientos funcionales y técnicos que se presenten en relación con dichas funcionalidades.

	• Facturación de Pagos Recibidos por Anticipado: La gestión de pagos anticipados requiere un enfoque especializado para garantizar que sean correctamente contabilizados y reflejados en los estados financieros. La implementación de una funcionalidad adecuada para este proceso es crucial para la precisión financiera. • Causación de Honorarios: La correcta causación de honorarios es esencial para la asignación del presupuesto y seguimiento de los ingresos, identificando la sucursal y/o centro de costos. Los desarrollos especiales necesarios deben abordar las particularidades del cálculo y registro de estos honorarios, asegurando que se cumplan las normativas y políticas internas de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez. (marcación del miembro (abogado) de cada sala para el debido calculo y registro del IVA.)
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	Precisión en la Contabilidad: La actualización propuesta permitirá una gestión más precisa en el registro de los ingresos y gastos para los miembros e integrantes de las salas de Descongestión los cuales están clasificados como sucursal 02. Eficiencia en el Proceso: Con la Actualización en la configuración y creación de salas y el proceso especial de Causación de ingresos Audiencias, se optimizarán los procesos de facturación y causación, lo que resultará en una mayor eficiencia operativa y una reducción en el tiempo requerido para la gestión de cuentas por cobrar. Cumplimiento Normativo: La adaptación de las funcionalidades de Novasoft a nuestras necesidades específicas garantizará el cumplimiento con las normativas y regulaciones aplicables, evitando problemas de auditoría y sanciones.
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	Prestación de servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Realizar los ajustes al sistema para habilitar la configuración, creación y administración de salas adicionales en la sucursal 2, replicando la funcionalidad actualmente implementada para las salas principales de la sucursal 1. Lo anterior incluye la adecuación del proceso especial de causación de ingresos por audiencias y la modificación de la generación de documentos contables de ingresos y gastos correspondientes a los miembros e integrantes de las nuevas salas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Previa realización de la etapa de análisis se ha determinado la siguiente activación para la

1. Habilitar la configuración y creación de más de salas adicionales.

2. Modificar el proceso de generación de documentos contables de los ingresos y de gastos para los miembros e integrantes de las nuevas salas. (Proceso especial Causación ingresos Audiencias para sucursal 02)
3. Scripts de base de datos.
4. Capacitación 2 horas
5. Entrega de documentación soporte de modificación realizada.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Contar con el personal técnico, profesional y las herramientas necesarias para la ejecución del objeto contractual.
2. Realizar los ajustes requeridos para habilitar la configuración y creación de salas adicionales, así como la modificación del proceso de generación de documentos contables de ingresos y gastos para los miembros e integrantes de las nuevas salas, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas.
3. Entregar la documentación técnica y funcional correspondiente al desarrollo realizado.
4. Entregar los scripts de base de datos requeridos para la implementación del desarrollo.
5. Realizar una capacitación de dos (2) horas al personal que designe la entidad sobre la funcionalidad implementada.
6. Brindar acompañamiento durante la salida a producción o puesta en funcionamiento del desarrollo.
7. Otorgar garantía por treinta (30) días contados a partir de la aceptación y puesta en producción del desarrollo, para la corrección de errores atribuibles al desarrollo entregado.

REQUISITOS TÉCNICOS

1. Certificado de Representación Legal no mayor a 30 días
2. RUT, no mayor a 30 días
3. Cédula del Representante Legal
4. Certificado de paz y salvo parafiscales

VALOR DEL PROCESO	$ 3.750.000
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	El plazo de ejecución será de dos (2) semanas, contadas a partir del perfeccionamiento del contrato y del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
SUPERVISION	Leny Juliet Mayorga Rivera, Profesional Contable de Ingresos

Firmado digitalmente por LENY JULIET MAYORGA RIVERA 02 de julio de 2026 **FIRMA TRABAJADOR SOLICITANTE**	Digitally signed by ANA PAOLA MONTAÑO CAÑON Date: 2026.07.02 15:45:28 -05'00' **FIRMA LÍDER DE UNIDAD**	Firmado por: Victor Hugo Trujillo Hurtado 2026/07/02 04:03:29:638 **FIRMA APROBADO REPRESENTANTE LEGAL**